

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 101 — Edición No. 36.404

Jueves 20 de Septiembre de 1984

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

PRECIO \$ 10 EN GUAYAQUIL

25 I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA Y DE ACLARACION Y AMPLIACION A LA MISMA DE LA COMPANIA "DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL, DIPLANIN S. A."

/1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— Las escrituras públicas de constitución simultánea y de aclaración y ampliación a las mismas de la compañía "DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL, DIPLANIN S. A.", se otorgaron en la ciudad de Guayaquil, el 17 de julio y el 17 de agosto de 1984, en su orden, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Luis Cabezas Parrayes, mediante Resolución N° IG—CA—84—1553 del 4 de setiembre de 1984 e inscrita en el Registro Mecantil del Cantón Guayaquil, con los Nos. 1.266 y .. 1.267, L. de I, el 12 de setiembre de 1984.

/2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Arquitecto José Iván Núñez Christiansen, casado; Dora Giannina Merino Drouet, soltera; doctor Armando Cruz Bahamonde, casado; Aída del Consuelo Arellano, casada;; y, Ana María Gómez Sarmiento, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL, DIPLANIN S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es la creación, planeamiento y ejecución de construcciones inmobiliarias, sean edificios, casas o conjuntos de edificios destinados a la vivienda o habitación o a centros de operación comercial al diseño arquitectónico de los mismos, a su construcción directa o contratada; al diseño y planeación de urbanizaciones; al diseño integral de interiores, sea en unidades destinadas a la habitación o a las destinadas a las operaciones mercantiles, industriales o de otra naturaleza, actividades, todas ellas que podrá emprender directamente o mediante la prestación de servicios técnicos relacionados con este objeto. A efecto de cumplir con el objeto que se propone, la compañía podrá celebrar toda clase de actos o contratos de naturaleza civil, industrial, laboral, etc., que sean permitidos por las leyes, con excepción de las actividades bancarias y las demás que se encuentran prohibidas por la Ley o que en el futuro se prohiban para esta clase de compañías y de las que requieren autorización especial de autoridad competente para ejercerlas.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00.

/8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Arquitecto José Iván Núñez Christiansen, Dora Giannina Merino Drouet, doctor Armando Cruz Bahamonde, Aída del Consuelo Arellano, y, Ana María Gómez Sarmiento.

/9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1984

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL.

Set. 20/84